

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANCOSTA, GRANOS DE LA COSTA S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.-**

En Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 19H00, en el local ubicado en la calle Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón, Edificio Torres de la Merced, piso 7, oficina No. 4, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía GRANCOSTA, GRANOS DE LA COSTA S.A. señores: 1) Juan Pablo Andrade Moscoso, propietaria de 5050 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, 2) Patricio Moral Ortega, propietario de 4950 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una.- Se encuentran presentes en la Sala los señores Patricio Moral Ortega y Juan Pablo Andrade Moscoso, Presidente y Gerente de la compañía, respectivamente.---

Se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2018.- 2) Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales sobre el ejercicio económico de 2018.- 3) Destino de los beneficios sociales.-----

Presidió la Junta su titular, Sr. Patricio Moral Ortega y actuó como Secretario el Gerente General Sr. Juan Pablo Andrade Moscoso.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el Primer punto del Orden del Día.-----

El Gerente de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2018, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al informe del Comisario, el mismo que se aprueban con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-

Tratado al primer punto, el Presidente puso a consideración de la Junta el segundo punto del Orden der Día.-----

Inmediatamente se conoció el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales sobre al Ejercicio Económico del 2018, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones

del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2018, los mismos que arrojan una Utilidad contable de US\$ 4,223.24 que restados, la Participación de Trabajadores US\$ 633.49 y el Impuesto a la Renta de US\$ 819.54 da una Utilidad Neta de US\$ 2,770.21, que el Gerente General recomienda no sean repartidas y se las contabilice con la cuenta Ganancias Acumuladas. Los accionistas por unanimidad de votos resolvieron que la Utilidad del Presente Ejercicio Económico que asciende a US\$ 2,770.21 sea contabilizada en la cuenta Ganancias Acumuladas, por lo que se concede la autorización al Gerente para que instruya al contador a fin de que realice el asiento de diario respectivo. ---

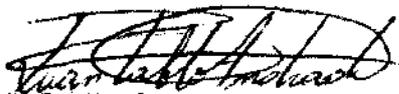
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 18h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente-Secretario que certifica.----

Fdo.) Patricio Xavier Moral Ortega Fdo.) Juan Pablo Andrade Moscoso Fdo.)  
Patricio Moral Ortega, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Juan Pablo  
Andrade Moscoso, Gerente- Secretario que certifica.-----

Es fiel copia de su origina. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, Marzo 29 del 2019



**JUAN PABLO ANDRADE MOSCOSO**  
**GERENTE-SECRETARIO**